Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA
CALLE 4 # 2-54 PISO 2 CEL 3157643806
jprmpalsutatausa@cendoj.ramajudicial.gov.co

DESLINDE Y AMOJONAMIENTO No 2021-00147
DEMANDANTE: MARCOS ALDANA CASAS
DEMANDADO: ENRIQUE CASTAÑEDA ESPEJO

Sutatausa, mayo cinco (5) del dos mil veintidós (2022)

Respecto del escrito allegado por el señor apoderado de la parte demandante en el que informa el fallecimiento del demandado señor ENRIQUE CASTAÑEDA ESPEJO y a la vez solicita se notifique a sus herederos DORIS, CONSUELO Y ESPERANZA CASTAÑEDA ALONSO, el despacho no accede a ello, toda vez que la forma de acreditar el deceso de una persona es a través del Registro Civil de Defunción y no por la fotografía de un aviso exequial, así mismo el parentesco de los herederos a vincular al proceso lo es con el Registro Civil de Nacimiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

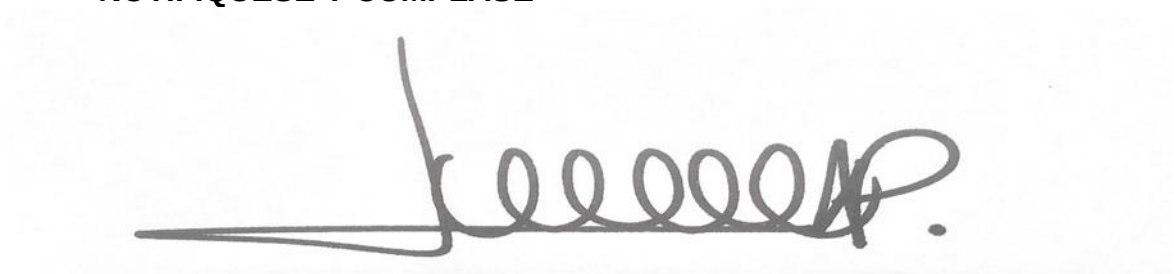

LILIANA DEL PILAR NOVA PEÑA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUTATAUSA.
Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO 015**
fijado hoy 06 de mayo de 2022, a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria